En sesión celebrada el día 21 de marzo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los puntos de vacunación covid, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén (10-22/PES-00086).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 21 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita a la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra:

1- ¿Qué puntos específicos de vacunación covid ha habilitado el Gobierno de Navarra y durante qué periodo ha estado habilitado cada uno de ellos?

2- ¿Cuál es el número de vacunas mensual administradas por cada punto habilitado de vacunación?

3- Número de trabajadores mensual por punto de vacunación y perfil profesional de dichos trabajadores.

Pamplona, a 17 de marzo de 2022

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén